

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., - 8 JUL. 2020

Proceso **Ejecutivo con Título Hipotecario**
Rad. Nro. **110013103024202000106**

Teniendo en cuenta lo previsto en los arts. 149, 150 y 462 del Código General del Proceso, se ordena la acumulación del presente proceso al radicado Nro. 2018 - 00510. Una vez ejecutoriado este auto, y juntados los dos (2) procesos, reingrese al Despacho para decidir sobre el mandamiento de pago pedido.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>44</u>
Fijado hoy <u>- 9 JUL 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretario